

Otras normas de interés tributario



- **Decreto Supremo No. 301-2025-EF**, publicado el 17 de diciembre de 2025, a través del cual se aprueba el valor de S/ 5,500 para la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) durante el año 2026.
- **Decreto Supremo No. 303-2025-EF**, publicado el 17 de diciembre de 2025, mediante el cual se aprueban las normas para la realización de la comparecencia remota ante la SUNAT y las relacionadas a las condiciones en que se otorgan los perfiles de acceso al sistema de procesamiento electrónico de datos con el que el deudor tributario registra sus operaciones contables, así como modifica el Reglamento del Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para adecuarlo a la posibilidad de requerir dichos perfiles.
- **Decreto Supremo No. 311-2025-EF**, publicado el 20 de diciembre de 2025, a través del cual se aprueba el Listado de entidades que podrán ser exceptuadas de la percepción del IGV.
- **Resolución Ministerial No. 0377-2025-MINCETUR**, publicada el 22 de diciembre de 2025, mediante la cual se dispone la publicación del proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley No. 32449, Ley que crea el tratamiento especial tributario y aduanero para las Zonas Económicas Especiales (ZEEP), y su Exposición de Motivos.
- **Resolución de Superintendencia No. 000374-2025/SUNAT**, publicada el 23 de diciembre de 2025, mediante la cual se modifica la Resolución de Superintendencia No. 084-2016/SUNAT, la cual aprobó el Sistema Integrado del Expediente Virtual (SIEV) para el llevado de expedientes electrónicos.
- **Resolución de Superintendencia No. 000381-2025/SUNAT**, publicada el 26 de diciembre de 2025, a través de la cual se modifica el procedimiento general Restitución simplificado de derechos arancelarios DESPA-PG.07 (versión 5).
- **Resolución de Superintendencia No. 000387-2025/SUNAT**, publicada el 30 de diciembre de 2025, a través de la cual se dispone la publicación del proyecto de resolución de superintendencia que establece la forma plazo condiciones y demás aspectos para el dictado de los cursos de capacitación en la modalidad virtual como medida preventiva para las microempresas.
- **Decreto Supremo No. 148-2025-PCM**, publicado el 30 de diciembre de 2025, a través de la cual se regula el régimen del Aporte por Regulación en el subsector minero del OSINERGMIN para los años 2026, 2027 y 2028.
- **Resolución de Superintendencia No. 000392-2025/SUNAT**, publicada el 31 de diciembre de 2025, mediante la cual se posterga el periodo de enero 2026 al periodo junio 2026 la oportunidad desde la cual deben llevar el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras a través del SIRE los sujetos designados como principales contribuyentes al 31 de diciembre de 2024, cuyos ingresos netos del ejercicio gravable 2024 sean superiores a 2 300 UIT (S/ 11,845,000).

- **Resolución de Superintendencia No. 000391-2025/SUNAT**, publicada el 31 de diciembre de 2025, a través de la cual se establece la forma plazo y condiciones para el acogimiento a la exoneración del IGV regulado en la Ley No. 32434, Ley que promueve la transformación productiva, competitiva y sostenible del sector agrario con protección social hacia la agricultura moderna.
- **Resolución de Superintendencia No. 000390-2025/SUNAT**, publicada el 31 de diciembre de 2025, mediante la cual se dispone la excepción de la obligación de efectuar pagos a cuenta y suspensión de la obligación de efectuar retenciones y/o pagos a cuenta por rentas de cuarta categoría correspondientes al ejercicio gravable 2026.
- **Ley No. 32541, publicada el 31 de diciembre de 2025**, mediante la cual se modifica la Ley del Impuesto a la Renta respecto a los pagos a cuenta de rentas de primera categoría para regular respecto de tales el criterio de lo percibido. (Ver LexTribut@rio)
- **Ley No. 32542, publicada el 31 de diciembre de 2025**, mediante la cual se modifica la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo para prorrogar la vigencia de sus Apéndices I y II hasta el 31 de diciembre de 2028.
- **Decreto Supremo No. 149-2025-PCM**, publicado el 31 de diciembre de 2025, a través del cual se establece disposiciones sobre el Aporte por Regulación del OEFA a cargo de las empresas del sector minería para el periodo 2026 – 2028.
- **Decreto Supremo No. 150-2025-PCM**, publicado el 31 de diciembre de 2025, a través del cual se establece disposiciones sobre el Aporte por Regulación del OEFA a cargo de las empresas y entidades del sector energía para el periodo 2026 – 2028.
- **Ley No. 32539, publicada el 31 de diciembre de 2025**, mediante la cual se modifica la Ley No. 30309, para regular que el beneficio tributario se aplica a los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica que inicien a partir del 2016 y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2028.
- **Ley No. 32540, publicada el 31 de diciembre de 2025**, a través de la cual se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2028 el plazo para solicitar la devolución del ISC en el marco del Decreto de Urgencia No. 012-2019, que establece medidas para fortalecer la seguridad vial en la prestación del servicio de transporte público terrestre de carga y del transporte regular de personas de ámbito nacional.
- **Ley No. 32543, publicada el 31 de diciembre de 2025**, mediante la cual se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2028 que la SUNAT pueda emitir certificados digitales a personas naturales o jurídicas que generen ingresos netos anuales de hasta 300 UIT (S/ 1,650,000).

Vanessa
Watanabe

Socia

vws@prcp.com.pe

[Ver perfil](#)

Luis
Razzo

Asociado

lrg@prcp.com.pe

[Ver perfil](#)

